BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:							
FECHA:	**29 de abril 2024**	**Virtual:**	**X**	**Presencial:**		**(En caso de ser presencial):**	
OBJETO DE LA REUNIÓN:	**Comité extraordinario de Copacos**						
HORA DE INICIO:	**4:300, pm.,**				**HORA DE FINALIZACIÓN:**	**5:42.,pm**	
ASISTENTES:							

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 4:50, pm., de la tarde del veintinueve (29) de abril de 2024, se da inicio a la sesión extraordinaria de Copacos Santa fe, la cual se lleva a cabo de manera mixta, es decir; de manera presencial en la Alcaldía Local y de manera virtual a través del aplicativo meet,

En consonancia con lo anterior, se conectan a la sesión las personas que a continuacipon se relacionan:

A través del aplicativo meet la delegada de la Secretaria de Salud la señora Aleyder Rodríguez Suárez por parte del Copacos el señor Jehuar Robinson Murillo Cruz, las señoras Luz Marlene Jiménez Arias, Gladys Hercilia Garzón Cespedes y Ana Elvira Calderón Mora, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Santa Fe el delegado de la Subred Centro Oriente Exenover Vargas, por parte del copacos Santa fe las señoras Aurora del Carmen Perico Pulido, Jeimy Lorena Amèzquita y Martha Oroz, por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe acompaña la sesión Claudia Milena Salazar Cubillos.

Posteriormente la delegada de la Oficina de Participación de Alcaldía Local de Santa interviene manifestando el orden del día a tratar durante la sesión extraordinaria, el cual se relaciona a continuación:

1. Lectura y aprobación de orden del día.

2. Segunda verificación del quorum.

3. Elección del delegado ante las Juntas Asesoras Comunitarias.

4. Elección de Secretario(a) del Copacos Santa Fe

Posteriormente, la delegada de la Secretaria de Salud y el delegado de la Subred explican que los objetivos de las Juntas Asesoras Comunitarias tienen como fin fortalecer la participación activa y comunitaria en Salud en las Unidades de prestación de los Servicios de Salud con el fin de asesorar, apoyar y mejorar la calidad el proceso.

Luego manifiestan que las Juntas Asesoras Comunitarias son de gran importancia ya que desde estos espacios de participación se desarrollan temas como:

1. Dar alternativas de solución a las diferentes problemáticas que enfrentan las unidades de servicios.

2. En el entendido de que se cuenta con la presencia de Directivos de la Subred es generar alternativas o mejoras a las problemáticas presentadas por la ciudadanía.

Se informa también que las Juntas Asesoras Comunitarias tienen una vigencia de cuatro (4) años, adicionalmente se informa que la profesional de la Alcaldía y el profesional de la Subred, adelantaron conjuntamente el borrador del documento de depuración de hojas de vida, con el fin de revisar las cartas de representación y las inasistencias injustificadas a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

De la anterior revisión se pudo determinar que las actas de representación se encuentran vigentes, toda vez que el Copacos Santa Fe se instaló en el segundo periodo de la vigencia 2023, adicionalmente, se realiza la salvedad de que el señor Jehuar Robinson Murillo Cruz, presentó excusas de manera verbal por las inasistencias ya que las reuniones programadas por este Copacos se le cruzaban con reuniones ya programadas del CTPD y Victimas por lo

que se le hacía imposible asistir.

Conforme a todo lo expuesto, se hace necesario que el Copacos Santa fe delegue a una persona para que los represente ante las Juntas Asesoras comunitarias y la elección del Secretario del Copacos, para lo cual iniciaremos con la elección del delegado ante las Juntas y posteriormente elegiremos al Secretario(a).

Así las cosas, se postulan para representar el Copacos ante las Juntas Asesoras Comunitarias las señoras Ana Elvira Calderón Mora y Jeimy Lorena Amèzquita, posteriormente se somete a votación por parte de los miembros del Copacos, dando los siguientes resultados:

VOTOS POR ANA ELVIRA CALDERÓN MORA

1. Jehuar Robinson Murillo Cruz
2. Ana Elvira Calderón Mora su voto es por ella misma
3. Gladys Hercilia Garzón Cespedes

VOTOS POR JEIMY LORENA AMÈZQUITA

1. Martha Orozco Jeimy
2. Lorena Amèzquita su voto es por ella misma.
3. Luz Marlene Jiménez Arias
4. Aurora del Carmen Perico Pulido

Luego del proceso de votación la Señora Ana Elvira Calderón Mora obtiene tres (3) votos a favor y cuatro (4) en contra y la señora Jeimy Lorena Amèzquita cuatro (4) votos a favor tres (3) en contra, dando como resultado que la señora Jeimy Lorena Amèzquita es la delegada para representar al Copacos Santa Fe ante las Juntas Asesoras Comunitarias, se deja

constancia de que en el caso de que la titular no pueda asistir la señora Ana asistirá como suplente.

Posteriormente, se da paso a la elección del Secretario del Copacos, al no existir personas interesadas en asumir este roll la señora Jeimy Lorena Amèzquita se postula como Secretaria dejando la salvedad de que asumirá este roll de manera temporal y con la salvedad de que la secretaría se realizará de manera rotativa, es decir que cuando ella lo manifieste en sesión ordinaria se realizará nueva elección, acto seguido se solicita aprobación de los miembros del Copacos antes relacionados para lo cual cada uno manifestó estar de acuerdo en que la señora Lorena Amèzquita asuma la Secretaría del Copacos.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las 5:42 de la tarde.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	N/A	N/A	N/A

Elaborada por: Claudia Milena Salazar

Fecha de la próxima reunión: 29-de abril de 2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de